CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA

Camerfirma
AN INFOCERT COMPANY

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO #	2
VERSIÓN	2
DIRIGIDO A	Hospital Universitario Julio Méndez Bareneche
FECHA	13/10/2022
TIPO DE SERVICIO	Token Físico y Factura electrónica

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Token físico por 730 días	170.000 COP	32.300 COP	202.300 COP
Factura Electrónica por 730 días	200.000 COP	38.500 COP	238.000 COP
TOTAL	**484.400 COP**		

OBSERVACIONES:

1. *Forma de pago:*
2. *Tiempo de entrega del producto: entre 1 a 3 días hábiles*
3. *Validez de la oferta: 60 días*

FIRMA

José Ignacio Socorro
Coordinador de Camerfirma
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA

Hospital
Universitario
Julio Méndez
Bareneche

Certificación No.243

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE

CERTIFICA

Que una vez verificada la información consignada en el Plan Anual de Adquisiciones 2022 (PAA), se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES HUJMB VIGENCIA 2022	
Nombre del bien/servicio a contratar	Compra de Firma Digital del Profesional Esp. del área de Talento Humano y Facturación Electrónica de la ESE
Código(s) UNSPSC	81161500
Descripción consignada en el PAA	FIRMA DIGITAL
Modalidad de selección	DIRECTA
Duración estimada del contrato	Hasta 31 de Diciembre 2022
Fecha estimada de Inicio	21/10/2022
Responsable	Subgerencia Administrativa

Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	$ 2.000.000,00
Valor del bien/servicio a contratar por Oficina Gestora:	$ 484.330
Fuente(s) de Financiación:	Recursos Propios
Vigencias Futuras:	NO
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	N/A
Solicitud realizada por:	Brayan H Rodríguez C.
PAA vigente a la fecha:	Aprobado mediante Res N° 354 del 30 de Diciembre del 2021; Modificado Mediante Res N° 012 del 14 de Enero del 2022; Modificado Mediante Res N° 073 del 29 de Marzo del 2022; Modificado Mediante Res N°118 del 26 de Mayo del 2022; Modificado Mediante Res N°161 del 19 de Julio del 2022; Modificado Mediante Res N°187 del 12 de Agosto del 2022; Modificado Mediante Res N° 193 del 23 de Agosto del 2022; Modificado Mediante Res N° 205 del 01 de Septiembre del 2022; Modificado Mediante Res N° 219 del 15 de Septiembre del 2022; Modificado Mediante Res N° 239 del 19 de Octubre del 2022

Dado en Santa Marta a los 21 días del mes de Octubre de 2022

Diana Consuelo López Pérez
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Ivana Galezo Flórez – P/E Planeación

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA
Nit: 860020480 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0007707
Fecha de Inscripción: 31 de marzo de 1998
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 90 No 18 - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: claudia.bustos@camacoes.com.co
Teléfono comercial 1: 7428800
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 90 No 18 - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: claudia.bustos@camacoes.com.co
Teléfono para notificación 1: 7428800
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0000682 del 21 de enero de 1998 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 1998, con el No. 00012721 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada CAMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 4434 el 26 de diciembre de 1960, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. LVIII del 26 de abril de 2018 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2018, con el No. 00306000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CAMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA a CAMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA.

** Aclaración Modificación Razón Social **
Se aclara el Registro No. 00306000 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, del 13 de junio de 2018, en el sentido de aclarar que se adiciona la sigla: C.C.H.C.

Por Acta del 25 de marzo de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2021, con el No. 00338051 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CAMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA a CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2322.

OBJETO SOCIAL

La CÁMARA se regirá por los principios de: Proporcionalidad, sin restringir ningún derecho ni imponer cargas a sus asociados. Seguridad jurídica, armonizando su objeto y ejerciendo de forma coherente sus funciones con el ordenamiento jurídico del Reino de España y la República de Colombia. Transparencia, garantizando los objetivos y los lineamientos contenidos en los presentes estatutos. LA CÁMARA podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil tanto en Colombia como en el extranjero. En especial pero no exclusivamente tendrá como objeto las siguientes actividades: a) La CÁMARA , tiene por objeto promover y fomentar el comercio así como las relaciones económicas entre España y Colombia. Como órgano consultivo y colaborador de la Administración Pública Española, la Cámara actuará bajó la tutela de la Secretaría de Estado de Comercio . b) Procurar el intercambio técnico, científico, cultural, comercial y de relaciones entre sus asociados. c) Promover congresos y ferias, y la participación en ellos de la industria y el comercio de productos y servicios de los países mencionados. d) Auspiciar reuniones sectoriales, asesorar, coordinar y Servir de enlace a los participantes de las mismas y de vínculo permanente entre éstos y las actividades y organismos nacionales e internacionales dedicados al respectivo sector. e) Recopilar, sistematizar y difundir en forma general tanto en Colombia como en España, la información comercial, industrial, económica, turística y legal pertinente para los efectos señalados en el literal a). f) Será misión especial, recopilar y difundir usos y costumbres en materia comercial, industrial, económica y turística entre Colombia y España, y en orden a este punto, certificar, a instancia de parte, la existencia de tales usos y costumbres. g) Ayudar en su cometido a viajantes, comisionistas, representantes y agentes de comercio. h) Someter a las autoridades tanto de Colombia como de España, cuantos asuntos referentes al fomento de las relaciones comerciales, industriales, económicas y turísticas estime oportunos. i) Auspiciar la protección de la propiedad industrial, comercial e intelectual. j) Expedir y traducir, en su caso, toda clase de certificaciones, especialmente de origen y

tránsito, legalizaciones de documentos referentes al comercio internacional, de acuerdo, siempre, con la normativa aplicable en cada momento al ejercicio de este tipo de actividades. k) Intervenir en auxilio, tanto de los asociados como de aquellos que no lo sean, para cuantas gestiones pudieran resultar de interés, muy especialmente en materia de arbitraje, bien sea de derecho o de equidad. En el supuesto de que este requerimiento de auxilio, fuera hecho por personas naturales o jurídicas no afiliadas a la CÁMARA, los demandantes deberán solicitarlo por intermedio de los representantes diplomáticos y consulares de España acreditados en Colombia. l) Ser organismo consultor y auxiliar de las autoridades, tanto de Colombia como de España. Sin embargo, y muy especialmente, tal carácter se dará con respecto a la misión diplomática española acreditada en Colombia así como de la Administración Pública y Estado españoles. m) Asimismo, ejecutar los encargos que las referidas autoridades tuvieran a bien encomendarle, en orden al fomento de relaciones comerciales, industriales, económicas y turísticas. n) Celebrar contratos o cualquier negocio jurídico que vaya en concordancia con el objeto social y los fines de la asociación. o) Participar en licitaciones, concursos de mérito y/o cualquier proceso de selección público o privado con el fin de conseguir la adjudicación de contratos, mandatos o labores que vayan en concordancia y relación con el objeto social de la asociación. p) Defender, promover y procurar que, en las relaciones entre Colombia y el Reino de España, se respeten los derechos humanos, la diversidad de género y la sostenibilidad. q) Fomentar la internacionalización de la empresa española y la defensa de los intereses de sus personas asociadas. r) proponer a las autoridades españolas reformas o medidas convenientes para el desarrollo de las actividades económicas o comerciales con Colombia. s) Usar símbolos oficiales del Estado español. t) Firmar convenios de colaboración con las administraciones públicas que favorezcan el impulso de las relaciones económicas y comerciales bilaterales. u) Promover la responsabilidad social y medioambiental de sus asociados. y) Realizar todas aquellas funciones que les sean solicitadas por la Administración pública española a través de los Ministerios. w) Promocionar el desarrollo y emprendimiento empresarial. x) Cualquier otro fin que la CÁMARA llegue a considerar de interés, siempre que no resulte lesivo respecto de su carácter.

PATRIMONIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

$ 2.650.234.854,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La CÁMARA, tendrá un Director Ejecutivo, quien es el Representante Legal, retribuido, de nacionalidad española, con la preparación técnica necesaria para desempeñar las funciones propias de su cargo. Este cargo es incompatible con el ejercicio de cualquier actividad comercial, salvo autorización excepcional expresa por parte de la junta Directiva. En el supuesto de que se removiese de su cargo al Director Ejecutivo o se produjese la vacante del mismo, el Presidente podrá confiar interinamente la gestión de los asuntos inherentes a este cargo a un empleado de la Cámara.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director Ejecutivo de la CÁMARA: a) Desempeñar la Dirección Ejecutiva de la CÁMARA en toda su extensión. b) Desempeñar la secretaría de la Asamblea General de los asociados. c) Desempeñar la Secretaría de la junta Directiva. d) Nombrar y remover los empleados para los cargos subalternos de la CÁMARA creados por la junta Directiva y hacer que aquellos cumplan las obligaciones y deberes inherentes a su función. e) Atender y ejecutar todas las resoluciones y acuerdos, tanto de la Asamblea General de asociados como de la junta Directiva; atender las órdenes e instrucciones que emanen de la Presidencia de la CÁMARA. f) Redactar las certificaciones que deban expedirse, presentarlas a la firma del Presidente y suscribirlas con éste si fuere necesario. g) Llevar el libro de actas, tanto de la Asamblea General de asociados como el de la junta Directiva, redactar el informe anual de la junta Directiva y llevar los archivos de la CÁMARA. h) Informar al Presidente de las comunicaciones recibidas y redactar la contestación correspondiente. i) Atender la Dirección ejecutiva; vigilar al personal subalterno de la misma para que cumpla fielmente con sus funciones; llevar los ficheros de los asociados, firmas comerciales de importación y exportación tanto de España como de Colombia; efectuar los envíos de circulares y publicidad; hacer diariamente las consignaciones bancarias; extender los comprobantes de entrada y salida de caja; consultar al Presidente las compras que puedan ser de interés para la

---

CÁMARA; extender los recibos de cuotas y atender el cobro de las mismas directamente o por medio de los empleados subalternos de la CÁMARA. j) Dar todas las informaciones comerciales de la CÁMARA, exceptuando lo que sea confidencial o reservado. k) Atender peticiones y solicitudes de nuevos asociados y, en general, desempeñar las demás indicaciones y órdenes que emanen de la presidencia y de la junta Directiva. l) En general, promover, efectuar y desarrollar los fines esenciales de la CÁMARA, para lo cual podrá desplazarse fuera de la ciudad. m) Firmar conjuntamente con el Presidente los documentos pertinentes para el manejo de los fondos de la CÁMARA. n) Representar a la CÁMARA judicial y extrajudicialmente ante personas y entidades o) Administrar el patrimonio y manejar los fondos de la CÁMARA, tanto los depositados en bancos e instituciones similares como fuera de ellas, firmando a tal fin conjuntamente con el Presidente los documentos pertinentes. p) Expedir las certificaciones, declaraciones, legalizaciones y comunicados. q) Firmar la correspondencia oficial de la CÁMARA y demás documentación de la misma. r) Asistir a las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva de la CÁMARA, en las que tendrá voz pero no voto. s) Gestionar la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Asamblea General y Junta Directiva, de conformidad con las instrucciones que reciba.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 30 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2019 con el No. 00322924 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Enrique Bermejo Arranz	C.E. No. 000000000299538

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 62 del 24 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022 con el No. 00353203 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Yago Palao Tirado	C.E. No. 000000000370308
Miembro Junta Directiva	Maria Consuelo Sanchez Fiorentini	C.E. No. 000000000331935
Miembro Junta Directiva	David Matoses Peraire	C.E. No. 000000000338633
Miembro Junta Directiva	Adrian Enrique Gallo Sepulveda	C.C. No. 000000080719956
Miembro Junta Directiva	Francisco Sole Franco	C.C. No. 000001018428465
Miembro Junta Directiva	Marta Isabel Woodcock Salas	C.C. No. 000000059823997
Miembro Junta Directiva	Fabian Andres Hernandez Ramirez	C.C. No. 000000093380737
Miembro Junta Directiva	Juan Ramon Vilaseca Herreño	C.C. No. 000000079979796
Miembro Junta Directiva	Sergio Luis Invernon Ramos	C.E. No. 000000000545430
Miembro Junta Directiva	Carlos Morales Roviralta	C.E. No. 000000000418087
Miembro Junta Directiva	Carlos Francisco Quintero Suarez	C.C. No. 000000079566948
Miembro Junta Directiva	Jorge Enrique Di Terlizzi Breton	C.C. No. 000000080410110

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Franck Harb Harb	C.C. No. 000000015243174
Miembro Junta Directiva	Francisco Javier Rodriguez Gutierrez	C.E. No. 000000001175476
Miembro Junta Directiva	Mario Pardo Bayona	C.E. No. 000000001098155

REVISORES FISCALES

Por Acta del 24 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022 con el No. 00353204 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CELT CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 000009002621354

Por Documento Privado No. SINNUM del 25 de marzo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 00353261 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Silvano Antonio Romero Ramirez	C.C. No. 000000080231453 T.P. No. 131946-T
Revisor Fiscal Suplente	Rodrigo Humberto Berdugo Carvajal	C.C. No. 000001023864789 T.P. No. 161504-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 0000001 del 29 de abril de 2004 de la Asamblea de Asociados	00113052 del 1 de marzo de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Doc. Priv. del 11 de agosto de 2011 de la Asamblea de Asociados	00196011 del 18 de agosto de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LVIII del 26 de abril de 2018 de la Asamblea General	00306000 del 13 de junio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00338051 del 16 de abril de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00340833 del 27 de mayo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00341190 del 4 de junio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 62 del 24 de marzo de 2022 de la Asamblea General	00353260 del 20 de mayo de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.098.392.865
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 15:47:30
Recibo No. AB22451493
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2245149398F2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848965153

(415)7707212489984(8020) 000001484896515 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 4 8 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 90 18 16

42. Correo electrónico claudia.bustos@camacoes.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 2 8 8 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 1 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de ren
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 16 / 08 : 55: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA

SIGLA: C A M A C O E S — NIT No. 8 6 0 0 2 0 4 8 0 - 8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. x [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTA | DIRECCIÓN: C A L L E 9 0 1 8 1 6 P I S O 5 O F 2 0 3

TELÉFONOS: 7428800 3006897579 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 FOMENTADMOS LOS SERVICIOS DE COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y COLOMBIA	2 SERVICIOS DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO
3 SERVICIOS EN GESTION DE PROYECTOS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NO APLICA					
NO APLICA					
NO APLICA					
NO APLICA					
NO APLICA					
NO APLICA					

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: B E R M E O | SEGUNDO APELLIDO: A R R A N Z | NOMBRES: E N R I Q U E

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [ ] C.E. [X] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 2 9 9 5 3 8

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 2 1 O C T 2 0 2 2

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: ENRIQUE BERMEO ARRANZ | CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C. 21 OCT 2022

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería

RESIDENTE No. 299538



APELLIDOS: BERMEJO ARRANZ

NOMBRES: ENRIQUE CARMELO

NACIONALIDAD: ESP

FECHA DE NACIMIENTO: 1964/04/22

SEXO: M RH: A+

F. EXPEDICIÓN: 2019/01/22

VENCE: 2024/01/22



INDICE DERECHO

FIRMA

P383454

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia
Christian Krüger Sarmiento

I<COL299538<<<2<<<<<<<<<<<<<<<
6404220M2401221ESP<<<<<<<<<<<8
BERMEJO<ARRANZ<<ENRIQUE<CARMEL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207731641

WEB
09:43:58

Bogotá DC, 21 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENRIQUE ENRIQUE BERMEJO ARRANZ identificado(a) con Cédula Extranjería número 299538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207733394

WEB
09:57:42

Bogotá DC, 21 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA identificado(a) con NIT número 8600204808:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de octubre de 2022, a las 10:01:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8600204808
Código de Verificación	860020480822102110012 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de octubre de 2022, a las 09:59:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	299538
Código de Verificación	299538221021095938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2022 10:05:33 a. m. para **la Cedula de Extranjeria** Nº. **299538**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44500190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:03 AM horas del 21/10/2022, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **299538**
Apellidos y Nombres: **BERMEJO ARRANZ ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 -- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA CON NIT 860.020.480-8 SILVANO ANTONIO ROMERO RAMIREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 80.231.453 DE BOGOTÁ Y TARJETA PROFESIONAL No. 131946-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Certifico que la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA – CAMACOES** con N.I.T. 860.020.480-8, que con fecha 27 de octubre de 2022 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus colaboradores, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y contrato de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia.

Se expide en Bogotá a los Veintisiete (27) días, del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

Firma del Revisor
Silvano Antonio Romero Ramírez
Cédula 80.231.453
Tarjeta Profesional 131946-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5785H9052E9404

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVANO ANTONIO ROMERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80231453 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 131946-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131946-T



SILVANO ANTONIO
ROMERO RAMIREZ
C.C. 80231453
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 141949

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.231.453**

ROMERO RAMIREZ

APELLIDOS

SILVANO ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00003201-M-0080231453-20080329 0000085960A 1 1690016305

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA, 2022/09/21

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA con Nit número 8600204808
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	006269992118
Fecha Apertura	2020/09/09

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0462-OFICINA CHICO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA JURIDICA	CODIGO: FINC5F VERSION: 002 FECHA DE ULTIMA REVISION:6/05/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
BOGOTA	PISO 5	20/10/2022

1. IDENTIFICACIÓN

Razón Social o Denominación CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA

Sigla CAMACOES	Tipo							Clase REGIMEN COMUN
		NAL	DPTL	DIST	MPL		OTRO: X	NIT 860.020.480-8

Número de Identificación tributaria	Número de Formulario	Fecha de expedición			Fecha de Expedición		
		DD	MM	AA	DD	MM	AA
860020480-8							

Dirección Domicilio	Municipio / Ciudad	Departamento	No. Celular	Telefono
CL 90 18 16 PISO 5	BOGOTA	BOGOTA	3006897579	7428800

Sucursales	SI		NO	X	Establecimientos de Comercio	SI		NO	X
Cuáles					Cuáles				

Correo Electrónico

claudia.bustos@camacoes.com.co

Servicios	Actividad Principal CIIU 9499

1.- Detalle Actividad Económica	2.- Descripción del CIIU
9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Actividades de otras asociaciones n.c.

ENRIQUE BERMEJO ARRANZ	Tipo de Documento						Número
Nombres y Apellidos del Representante Legal	C.C.		C.E.	X	P.P		299538

2. DATOS LABORALES

Entidad Contratante	Pública	Privada	Telefono	Fecha de Ingreso	Fecha de Terminación	Valor

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales	91.532.738	Total Egresos mensuales	144.585.243
Otros Ingresos Mensuales	71.700.899	Otros Egresos Mensuales	7.994.735
Total Activos	3.149.787.304	Total Pasivos	499.552.450

Mes y año de corte de la información financiera suministrada	Mes 12	Año 2021	Es declarante?	SI X	NO
Maneja Recursos Publicos? En caso de manejar Recursos Publicos indique su Origen (Convenios, Regalias Publicas Otros)				SI	NO X

Realiza Operaciones Internacionales (Señale el tipo de operación: Importaciones, exportaciones, inversiones, Prestamos, Pagos, envio de Giros etc.?

SI RECIBIMOS TRASNFERENCIAS PAGOS DE SERVICIOS.

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:

SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y CUOTA DE AFILIACIONES.

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado no proviene de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, ni de otra actividad ilicita: SI

4. REFERENCIAS

Personal	Nombres y Apellidos- Cargo	CARP INDUSTRIES SAS	Dirección	CALLE 90 18 16 PISO 5 OFI 203	Teléfono	3053991584
Personal	Nombres y Apellidos- Cargo	GESTORIA HISPANO COLOMBIANA SAS	Dirección	CALLE 90 18 16 PISO 5 OFI 202	Teléfono	7428800 EXT 9043

5. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación: SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y CUOTAS DE SOSTENIMIENTO AFILIADOS. y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.

Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable al Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche E.S.E. a o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de Información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche E.S.E., con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.

Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche E.S.E. 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio al Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche E.S.E. no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) El Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche E.S.E.me ha informado los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas. 5) Me obligo a actualizar los datos registrados y presentar los documentos o soportes requeridos anualmente.

7. FIRMA Y HUELLA

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

Firma Solicitante o Representante Legal

Huella Índice Derecho

8. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA O VISITA AL CLIENTE

Lugar	Fecha						Hora			
	aa		mes		día		a.m.		p.m.	
Resultado	Aceptado					Rechazado				
Observaciones										

Nombre y firma Asesor oficina

9. CONFIRMACIÓN DATOS DEL CLIENTE

Fecha	Hora	Teléfono
aa mes día	a.m. p.m.	
Nombre de la persona que atendió		Parentesco
Confirmación de la dirección		SI NO
Aceptado	Rechazado	Observaciones
Nombre y firma Asesor oficina que verifica		

Nombre del Director de Oficina

Firma del Director de Oficina